

CARLOS REAL DE AZÚA, *El poder*, Montevideo: CELADU (Centro de Estudios para la Democracia Uruguaya), 1989. Prólogo de Tulio Halperin Donghi.

LA PROBIIDAD CONTRA NUEVAS PERSPECTIVAS: CARLOS REAL DE AZÚA COMO POLITÓLOGO

1. La obra de Real de Azúa (1916-1977) es actualmente objeto de difundida lectura (y relectura), de profundización y de integración a la decencia y el análisis; en Uruguay, el país donde nació y al que tantos vínculos lo unieron, pero también en Brasil y Argentina. Junto con aquella, puesto que todas las circunstancias indican que estuvieron íntimamente asociadas, su propia personalidad, su inquieta búsqueda, merecen indagación y exégesis, que se comunican mediante artículos, libros, números especiales de revistas, seminarios. Existe en Uruguay un tangible retorno a Real de Azúa, un interés que nunca, mientras él vivió, fue tan intenso ni extenso. Más que retorno, sin embargo, se trata de un descubrimiento, que su país comparte con los vecinos y que repercutirá pronto, acaso, en otros puntos del área latinoamericana y quizás también de España y de Estados Unidos.

2. Múltiple es la índole de tal descubrimiento. La relectura revela nuevas significaciones y comprueba que los escritos del autor han salvado la prueba del paso del tiempo. La lectura por primera vez exhibe el resultado de un Real de Azúa que tiene mucho que decir a los jóvenes de hoy, mediante ensayos, artículos y versiones de cursos elaborados algunas décadas atrás. La edición de recopilaciones y antologías somete cuanto publicó en vida, de modo aparentemente ocasional y reactivo, a la prueba de la percepción de conjunto; y de ésta salen los ensayos aparecidos en *Marcha*, las reseñas de los libros de otros, las sinopsis de aspectos de la cultura del siglo dotados de acumulatividad

y organicidad sorprendentes. Por cierto, sus énfasis saltan de unas proposiciones a otras y su propia relación con las teorías de vasto alcance se modifica; pero sin autonegaciones drásticas ni sustituciones completas o repentinas. Un discurso vivo más constante nos llega, desde todas esas páginas; nada nos autoriza, en él, a tomarlo por partes, a dividirlo mediante frívolas *coupures* o cesuras, a desoírlo en cuanto espiral siempre insatisfecha.

Esa unidad en tensión estriba en los propios asuntos del pensador uruguayo, probablemente reducibles a uno solo, bien que inagotable: su país, el nudo socio-histórico por el que aquél entró al mundo. El Uruguay que Real indagó durante cuarenta años (desde un veinteañero ensayo sobre José Enrique Rodó) se le presentaba como frustración parcial y como desarrollo, ya por entonces detenido, pero también como acumulación hecha, como camino interiorizado, como particularidad firme y respetable. Supo indignarse con mezquindades de algunos o de todos; no se desalentó, sin embargo, nunca. Denunció la autocomplacencia de sus compatriotas; jamás insinuó, no obstante, pretender otro suelo para sus lucubraciones y sus aspiraciones. Desde su Montevideo, pensaba su Uruguay.

Su Uruguay, debe enfatizarse, no se cerraba en absoluto sobre sí mismo. Estaba en el mundo y no en el centro del mundo. Real de Azúa quiso crecer sobre sanas raíces, sin versatilidad fácil ni universalismo antojadizo. Se sentía, empero, un participante de muchos círculos, de numerosas dialécticas. No se concebía, precisamente, en tanto que oriental, sino como rioplatense e iberoamericano (poco hay en su obra de esa superficial *América Latina*, que prevalecía en su época). España le era inmediata, lo interpelaba y lo abrumaba en su postración y en su hondura. Se sintió americano (en el sentido de panamericano, en tiempos de Franklin Delano Roosevelt) para robustecer las convicciones democráticas que adquirió tras desengañarse de sus fervores falangistas. También reflexionaba, y reflexionar constituía su socialización radical acerca del idioma y del arte de la palabra. Y acerca de su religión católica y de las polémicas y búsquedas de la filosofía del siglo veinte. Y acerca de las sociedades y las reivindicaciones de los pobres, explotados y oprimidos. Y acerca del poder, el Estado y la ciudadanía.

3. Carlos Real de Azúa se interesó siempre por la política. A tal punto que si unas pocas veces abandonó su multifacética pero persistente función de pensamiento no lo hizo hacia la creación estética o literaria (que lo fascinaban) sino hacia la acción política, que quiso fáustica en su juventud y ponderada en su madurez. Y que fue, a la postre, frustránea, como para que retornara pronto a la concentración en la idea y en la *sindéresis*.

No dejó, pues, huella en la práctica partidaria, ni integró gobiernos o parlamentos. Ni siquiera se insertó como analista escuchado o como intelectual de consulta y consejo. Una sociedad que domina mediante la astuta asignación de rútilos, posiciones y papeles lo confinó a cierta marginalidad cercada por calificativos que iban del encomio al discreto menosprecio: "Carlitos" era brillante, indescifrable, erudito, excéntrico, ensayístico, contradictorio.

Había temor en esa actitud defensiva. Porque Real abordaba las cuestiones políticas de su *Uruguay en el mundo* en términos infrecuentes, y más aún, difíciles de asimilar por los conformismos, los intereses de los partidos, los supuestos de la historia oficial. Cabe mostrar esa singularidad de enfoque en dos características.

La primera radica en la inextricable unidad de política y sociedad en general. No era un *politicista*, no explicaba por sí mismos los fenómenos de esa naturaleza, ni los separaba del resto de la convivencia para erigirlos en el espacio de la libertad, o de la identidad; tampoco los creía el momento rector incondicionado. No menos ajeno estaba a la negación *economicista*, o geográfica o análoga, de lo político; entendía que los equilibrios y desequilibrios de riqueza, cultura o prestigio no se transmitían inexorablemente al debate entre partidos y en torno a tópicos de legislación y gobierno. Poseía, por lo contrario, un respeto clásico por el Estado y el poder; también, por la ciudadanía, aunque observaba, como veremos, más a las élites que al anónimo, porque estaba persuadido de que, más o menos según los regímenes, en todas partes y siempre han gobernado minorías.

Su segunda peculiaridad se vinculaba a la relación, en lo que a la política atañe, del pasado y el presente. No profesó Real ninguna variedad de historicismo; poseía, no obstante, una formidable imaginación para la reconstrucción histórica. Leía obras historiográficas y, sin llegar a convertirse nunca en un historiador, orilló a menudo la investigación de archivos y prensa. Oficiaba, entretanto, sistemáticamente, de esmerado interrogador a familias e individuos, en pos de la memoria sobre la que se empieza a levantar la historiografía. Porque captaba los viejos antagonismos cerniéndose sobre los enfrentamientos actuales e interpretaba la política corriente en el supuesto de que no se clausuran fácilmente los debates medulares.

4. Completa el descubrimiento del legado de Real de Azúa el acceso a sus inéditos, a lo mucho que jamás publicó en vida. Entre ellos, *El Poder*.

Entre 1965 y 1973, Real llevó ese constante interés por el Estado al área de la ciencia política. Sin repudiar sus compromisos con la historia (que en 1975 se renovarían en el formidable esfuerzo que representa otro de esos inéditos, que el pasado año dejó de serlo bajo el título de *Los orígenes de la nacionalidad uruguaya*) o con la teoría política, se puso al día con la producción politológica estadounidense, francesa, británica, alemana. Más todavía, se profesionalizó, como nunca, en la docencia y la investigación de esta disciplina. Se convirtió en el titular de la segunda cátedra de Ciencia Política en la Universidad Uruguaya (en el seno de la Facultad de Ciencias Económicas, desde 1967) y en Investigador Asociado del Instituto de Economía, de la misma Facultad, a partir de 1969, para cultivar la misma especialidad. Después de la intervención de la Universidad por el gobierno militar, se asoció como investigador del Centro de Información y Estudios del Uruguay (CIESU). Por aquellos años aceptó invitaciones para dictar cursos y participar de congresos en Estados Unidos, principal aunque no exclusivamente en relación al la Politología.

Ese ímpetu de concentración disciplinaria, enseñanza y profesionalización condujo a la propia fundación de la Ciencia Política en el Uruguay. Sin ser el único, el mérito de Real de Azúa en el surgimiento de una tradición politológica en el país fue el principal. Otros títulos, anteriormente publicados, como *Política, poder y partidos en el Uruguay de hoy* o *Uruguay, ¿una sociedad amortiguadora?*, acreditan la sustancia del influjo de este pensador sobre aquella tradición. El libro que aquí se reseña prueba la ímproba labor de recepción de perspectivas, de adquisición de nociones y de información que Real puso al servicio de su docencia y su indagación politológicas. *El Poder* fue redactado, en 1970, con finalidades didácticas. Es la síntesis crítica de aproximadamente cincuenta títulos, algunos clásicos y otros nuevos y aún recientes, presentados con invariable respeto y sometidos también a esa asimilación exhaustiva, erudita, vivaz, a la que Real jamás renunciaba. De ella resulta una plétora de categorías e insinuaciones metodológicas que de inmediato redundan en el comienzo de la reflexión del mismo autor. Aunque la obra no va más allá, en atención a las funciones a las que se destinaba, muestra al investigador junto con el profesor, sin duda la modalidad más valiosa de la relación de aprendizaje. *El Poder* se torna, así, un documento de la complejidad de la tarea fundacional cumplida, de la riqueza del legado politológico que transmitió Real y, en definitiva, una lectura atractiva aun fuera de la situación de introducción a la disciplina, de formación en Ciencia Política.

Si merece esta consideración independiente, *El Poder* resume a un mismo tiempo dos significaciones opuestas de dicho legado. El supuesto más firme que lo articula es el de la distinción de gobernantes y gobernados o, dicho de otro modo, el de la consistencia del poder. El poder se tiene o no se tiene y admite transferirse, circular, disputarse. Respecto de esta proposición, tan robusta en el autor que no merece discusión a lo largo y lo ancho de toda su producción (que sepamos), se establece aquella oposición. Resulta admirable, por una parte, la lucidez resonante de la vastedad y variedad de sus bien integrados conocimientos, con que Real elude los simplismos dependentistas o las teorías que proclamaban ordenamientos oligárquicos al menor signo de asimetría o estratificación socio-política. Para atenerse, en cambio, a una visión dinámica, procesual, no exenta del momento normativo o *hegemónico* de un poder que tiende a concentrarse sin exclusivismos, sin juegos de suma cero o de "todo para el ganador".

En la claridad que deriva de los veinte años que desde su redacción ha transcurrido, *El Poder* exhibe, por otra parte, los irrefragables límites que aquel supuesto impone al análisis politológico. Hoy en día, esclarecidos acaso por tantos errores de interpretación y pronóstico como hemos cometido, tenemos mayor conciencia de la dimensión de conjugación de divergencias mediante regulación del debate y acuerdos a partir del disenso que la política involucra. No hemos dejado de percibir la asimetría y las desigualdades en la sociedad, que se transmiten al ámbito del Estado. Sabemos que, pergeñado el convenio, las últimas reticencias son eliminadas por diferentes grados de la presión, la amenaza y aun la efectiva coacción. Pero apreciamos en toda su trascendencia

la racionalidad imaginativa del núcleo del pacto, sobre el cual recae auténtico consenso. Las tramas, los particularismos no perduran, sí deben operar como pautas de gobierno; pueden, a lo más y se trata por cierto de una frecuente contingencia, asociarse a propuestas generalizables, aptas para salvar la crítica de sujetos libres. Es una tesitura levemente distinta a la mejor versión del poder cosificado, aquella que Real asumía; pero la distinción está cargada de consecuencias y determina dos concepciones politológicas incompatibles: cuando los desiguales (en prestigio, riqueza, fuerza) hallan una fórmula de transacción, cabe atender a los beneficios no equivalentes y calificarlos de poder ratificado; pero cabe atender, alternativamente, a la racionalidad de todos los contratantes y a los proyectos que aun los que quedan en desventaja desenvuelven en la salvada convivencia.

ROMEO PÉREZ ANTÓN